

208230



208230

PATENTE DE INVENCION

por "Un dispositivo para la suspensión elástica de grupos  
electrógenos en embarcaciones de pesca".

a favor de Don Juan CASTEILLO MARI, de nacionalidad española,  
5 domiciliado en Barcelona, Paseo de Gracia, nº 49.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que para la pesca de mamparra o traña,  
es necesario disponer de focos luminosos que atraen a los pe  
ces, lográndose actualmente la alimentación de dichos focos  
ya sea por gasolina bajo combustión directa debidamente ga-  
10 sificada, lo cual resulta peligroso y caro, ya sea electri-  
camente mediante acumuladores cuya frecuentísima carga exige

208230



aún más gasto y disponer de instalaciones especiales para  
ello.

La alimentación de los mencionados focos mediante  
grupos electrógenos resulta ser la más cómoda, práctica y  
5 económica, no habiéndose podido adoptar hasta ahora debido  
a las vibraciones y trepidaciones que la marcha del motor  
produce en la embarcación en que está instalado el grupo,  
las cuales, siendo percibidas por la pesca, dá lugar a su  
huída y por tanto a que las redes salgan vacías.

10 La patente de invención que nos ocupa se refiere  
a un dispositivo para la suspensión de los grupos electró-  
genos en embarcaciones de pesca a efectos de eliminar en és-  
tas las vibraciones y trepidaciones perjudiciales produci-  
das por el motor en marcha, con lo cual se logran las ven-  
15 tajtas inherentes a la utilización de tales grupos y que la  
pesca se comporte normalmente.

En la hoja de dibujos anexa a la presente memoria  
aparece representado el dispositivo de suspensión que nos  
ocupa, mostrándole: Fig. 1, de frente montado en una em-  
20 barcación; y Fig. 2 en perspectiva de conjunto.

Constituye el dispositivo de suspensión que nos  
ocupa, un marco metálico horizontal 1 en el que va adecuada-  
mente fijado el motor 2 con su correspondiente alternador 3,  
cual marco 1, va suspendido por un adecuado número de tiran-  
25 tes 4 enlazados transversalmente determinando una jaula in-  
terna que por los extremos superiores 5 de los citados tiran-  
tes y un punto intermedio 6 de los mismos, se apoya con in-  
termediación de respectivos amortiguadores 7 sobre corres-  
pondientes ménsulas 8 previstas en los montantes 9 de otra  
30 jaula externa, viniendo ésta sostenida por sus montantes 9

20823



y tambien con intermediación de amortiguadores 10, por las bancadas 11 de la embarcación, asentándose estos amortiguadores 10 sobre almohadillas elásticas 12 previstas en las referidas bancadas, viniendo todo ello combinado en cuanto a dimensiones, de forma que la estabilidad del conjunto quede asegurada.

En la ejecución práctica del dispositivo de suspensión descrito, podrán ser cualesquiera apropiados los materiales constitutivos de sus diversas partes, los perfiles y configuraciones de sus piezas, los medios utilizados para el mútuo acoplamiento de éstas y los tipos de amortiguadores empleándose en cada caso los que se consideren más adecuados en vistas a su eficiencia funcional y solidez.

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

12.- Un dispositivo para la suspensión elástica de grupos electrógenos en embarcaciones de pesca caracterizado por el hecho de constituirle un marco horizontal en el que va convenientemente fijado el motor con su correspondiente alternador, cual marco va suspendido por un adecuado número de tirantes verticales enlazados transversalmente determinando una jaula interna que por los extremos superiores de sus citados tirantes y por un punto intermedio de éstos, se apoya con intermediación de un amortiguador previsto en ca-



208230

da apoyo, sobre correspondientes ménsulas previstas en lugar apropiado de los montantes de otra jaula externa, viniendo ésta sostenida a su vez por sus montantes y también con intermediación de un amortiguador en cada apoyo, por  
5 las bancadas de la embarcación, asentándose esos amortiguadores sobre almohadillas elásticas previstas en las referidas bancadas, estando todo ello combinado en cuanto a dimensiones, de forma que la estabilidad del conjunto queda asegurada.

10 22.- UN DISPOSITIVO PARA LA SUSPENSION ELASTICA DE GRUPOS ELECTROGENOS EN EMBARCACIONES DE PESCA.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en los adjuntos dibujos y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas  
15 por una sola cara.

Barcelona, 3 marzo 1953.

JUAN CASTELLO MARI

p/a

FIG. 1

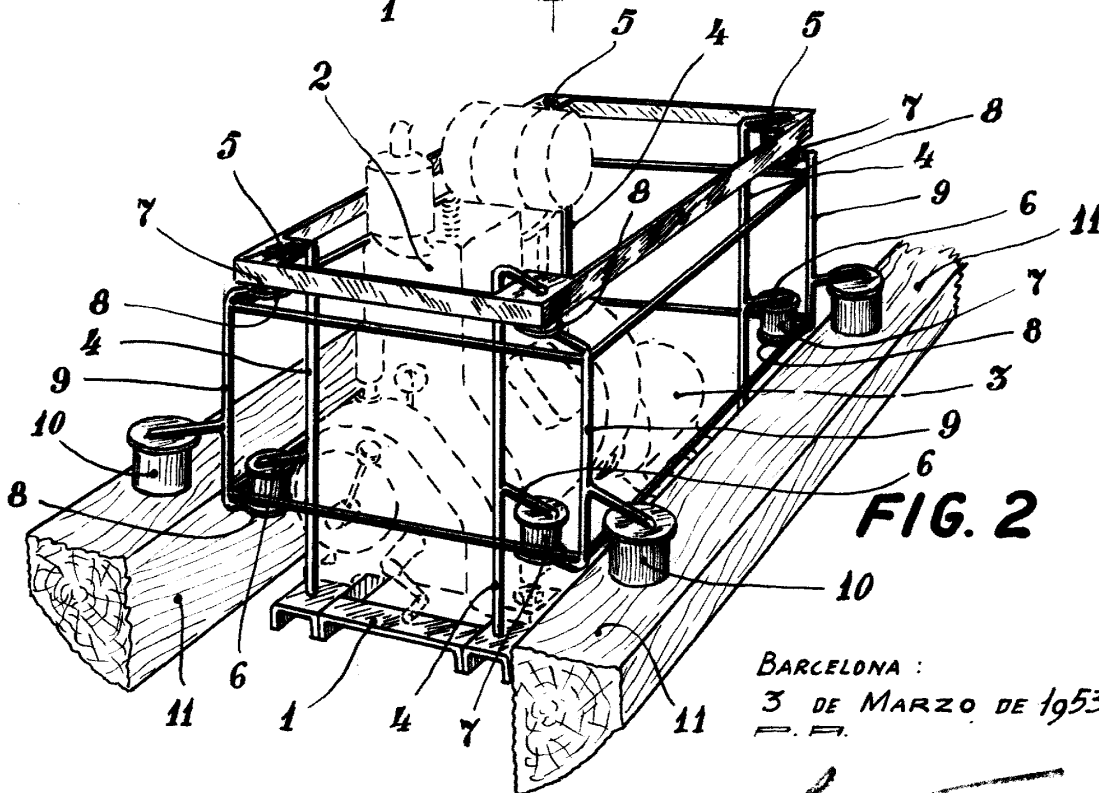
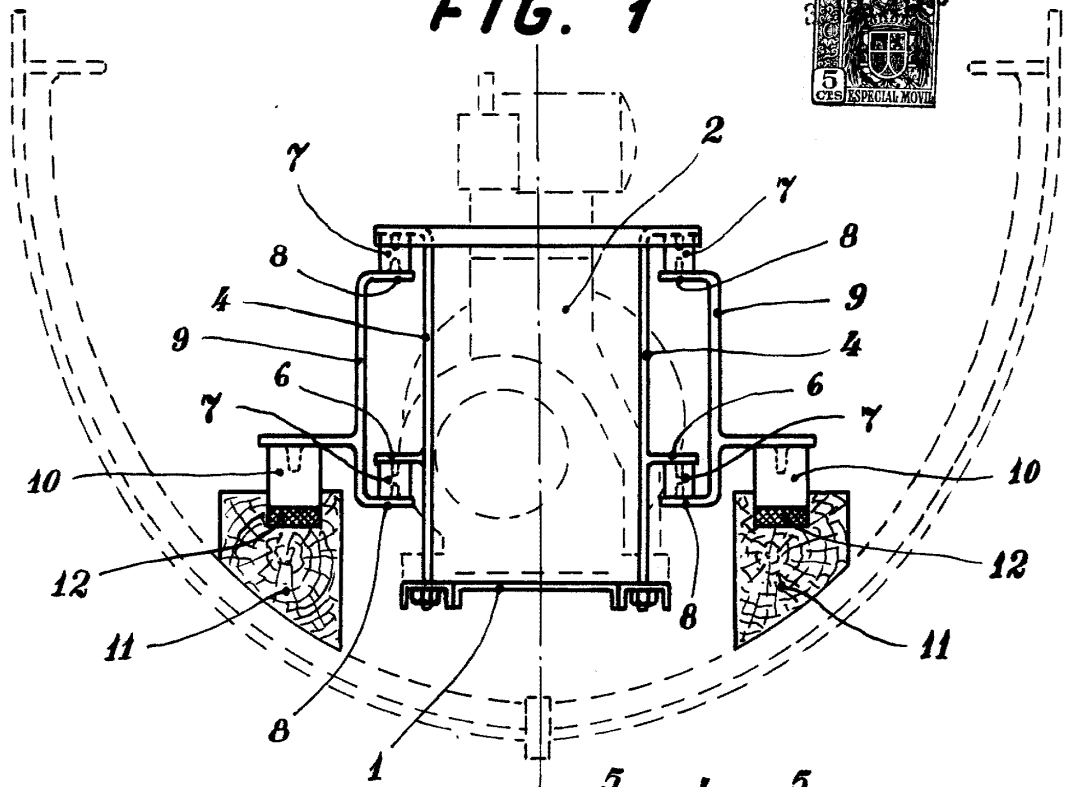


FIG. 2

BARCELONA :  
3 DE MARZO DE 1953.  
= . = .

ESCALA VARIABLE